

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

**CONCURSO No CP-15-2010  
1RA CONVOCATORIA**

**BASES DE CONCURSO**

---

**CONTRATACION DE MANO DE OBRA  
REGULACION DE CLIENTES VILLA LOS  
ALMACIGOS**

---

**FEBRERO 2010**

## I. BASES ADMINISTRATIVAS

### 1.0 GENERALIDADES

#### 1.1 OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es la **Contratación de la Mano de Obra** para realizar las actuaciones en reconstrucción y rehabilitación de las redes de distribución de Villa Los Almacigos, Santiago Rodríguez, necesarias para incorporar y normalizar los usuarios y clientes de manera eficiente y mejorar la infraestructura del sistema de distribución de energía eléctrica de este sector.

#### 1.2 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial propuesto de mano de obra por EDENORTE es de:  
**RD \$ 1, 816,562.88. Este monto incluye ITBIS.**

#### 1.3 IDIOMA

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma inglés o español.

#### 1.4 PARTICIPANTES

- a) Podrá participar como postor cualquier persona jurídica que cumpla los requerimientos de las presentes Bases, sean nacionales o internacionales.
- b) Para pertenecer deberán suscribirse según cronograma y ceñirse a lo estipulado en las bases de licitación.

Los plazos para firma de contrato no variarán en caso de empresas en consorcio.

#### 1.5 DOCUMENTACION A ENTREGAR

**EDENORTE** proporcionará las Bases con el contenido siguiente:

- |     |                         |
|-----|-------------------------|
| I   | Bases Administrativas   |
| II  | Criterios de Evaluación |
| III | Términos de Ref         |
| IV  | Anexos                  |
| V   | Formatos                |

Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a los requeridos en las presentes bases, el riesgo será a su cargo y el Resultado será el rechazo de su oferta.

### 2.0 CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso se detalla en el Anexo A.

### 3.0 CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquiera de los extremos de las Bases o plantear solicitudes respecto de ellas. Las mismas podrán realizarse vía e-mail a la dirección electrónica: [gerencialogistica@edenorte.com.do](mailto:gerencialogistica@edenorte.com.do). En el calendario del presente proceso, que se indica en el Anexo A de las presentes Bases están las fechas de presentación de las consultas y/o observaciones.

### 4.0 PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Cada postor presentará su propuesta, según el calendario indicado en el Anexo A. Las propuestas se entregarán en dos (02) sobres cerrados, denominados: Sobre N° 01 – Propuesta Técnica y Sobre N° 02 – Propuesta Económica; rotulados como sigue:

SEÑORES:	
EDENORTE DOMINICANA, S.A.	
Referencia: CONCURSO No CP-15-2010	
Contratación de Mano de Obra Regulación de Clientes Villa los Almacigos	
Sobre N°	: _____
Postor	: _____

El hecho de presentarse a este proceso, implica la tácita aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes Bases del proceso de selección y a las disposiciones legales vigentes; así como el sometimiento a las mismas.

Todos los documentos requeridos en las Bases se entregarán en original y una copia necesariamente. **Cada una de las páginas de los Expedientes presentados deben estar foliados así como también llevarán el sello y la rúbrica del postor.**

## 5.0 CONDICIONES DE CARACTER TECNICO – ECONOMICO

### 5.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

- Las Propuestas Técnica y Económica, serán formuladas por los postores, teniendo en consideración las especificaciones técnicas que forman parte de las Bases del proceso de selección.




### 5.2 PRECIOS

Se presentarán en RD\$ pesos dominicanos US\$ dólares americanos, de acuerdo a los **Formatos 6.1 y 6.2**

No se aceptarán fórmulas de reajuste, salvo que el precio final de compensación sea un precio mensurable en el momento de la calificación.

### 5.3 FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán como se indica a continuación:

-  30 % al alcanzar este porcentaje en la realización de las actividades del proyecto.
-  40% al alcanzar el 70% en la realización de las actividades del proyecto.
-  30% Final al finalizar el proyecto.

El pago se efectuará previa presentación de la documentación requerida y con la conformidad de EDENORTE DOMINICANA, S.A, mediante designación expresa de un funcionario para tal fin.

### 5.4 VIGENCIA DEL SERVICIO

El Plazo de entrega referencial es de 60 días calendarios.

### 5.5 PENALIDADES POR MORA

#### Penalidad por Mora.

Se genera automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del Contrato, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual aplicando la siguiente fórmula:

Penalidad diaria =  $(0.10 \times \text{Monto del Contrato}) / (F \times \text{Plazo en días})$

Donde,  $F = 0.40$  (Plazos iguales o menores a 60 días)

En caso de superarse este monto, **EDENORTE** podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

## 6.0 SOBRE Nº 01 – PROPUESTA TÉCNICA

- a) **Índice**, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) **“Declaración Jurada de Información del Postor” (Formato Nº 1).**
- c) Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia. **(Formato No.2)**
- d) Formato Declaración Jurada de Consorcios **(Formato No. 3)**
- d) Cronograma Acto Público **(Formato No. 4)**
- e) Documentos de la Oferta Técnica del postor: **(Formato Nº 5)**

- 5.1 Experiencia del Postor
- 5.2 Experiencia del Ingeniero Residente
- 5.3 Plazo de Entrega

Todos los documentos deben estar foliados, sellados y firmados por el Representante Legal.

## 7.0 SOBRE Nº 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

- a) **Índice** de los documentos, que contiene el Sobre Nº 02, mostrando la numeración correlativa.
- b) Propuesta Económica indicando el resumen de la Propuesta Económica y el detalle respectivo; **Formato Nº 6.1 y 6.2.**

- c) Copia de los siguientes documentos:

- Copia del Registro Mercantil
- Declaración Jurada Anual de Impuesto sobre la Renta (Formulario IR-2) presentada para el último periodo fiscal registrado (2008).
- Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como

datos, la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago. **Este requerimiento no aplica a postores extranjeros.**

- Copia de documento de identidad del Representante Legal (Persona con Poder para firmar contrato).
- Último recibo de pago de la TSS
- El IT-1 de último mes pagado
- Copia de la Tarjeta Tributaria
- Requisitos de acuerdo a la Ley 479-08 para postores Internacionales:
  - 1.1 Comprobación de su existencia legal por la autoridad que corresponda, de acuerdo con las formalidades establecidas en la legislación de origen.

**1.2** Comprobación de su matriculación en el Registro Mercantil en la República Dominicana.

**1.3** Comprobación de su inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes de la Dirección General de Impuestos Internos, de la República Dominicana.

En caso de no presentar la documentación solicitada, acepto sin restricciones que EDENORTE DOMINICANA, S.A. anule la propuesta ganadora del suscrito en caso resulte ganadora.

## **8.0 CONDICIONES GENERALES**

- 8.1 El postor favorecido no podrá ceder ni transferir, en forma parcial o total, su posición contractual a favor de terceros; manteniendo responsabilidad total por la ejecución del mismo, salvo autorización expresa de EDENORTE, mediante Adenda al contrato.
- 8.2 El personal responsable y de apoyo del postor ganador de la Buena Pro, no debe haber sido despedido por falta de ninguna Empresa, en especial de ninguna EDE.
- 8.3.1 Después de haber recibido la carta de Buena Pro, el postor debe de presentar en un plazo no mayor a cinco (5) días laborables, al personal mencionado en su Declaración Jurada, si no sucediera así, el Comité de Compras podrá convocar al postor que quedo en segundo lugar.
- 8.4 El postor favorecido tiene dos (2) días laborables para solicitar cualquier cambio en el Contrato, luego de haber recibido este, con la Carta de Buena Pro. Luego del plazo con las modificaciones del caso, si las hubiere, el postor en los dos días laborables siguientes firmara el Contrato y en los dos días posteriores el Administrador Gerente General de EDENORTE.
- 8.5 No podrán participar Empresas que estén involucradas en Litigios Judiciales con EDENORTE.

## **9.0 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA.**

- 9.1 Incumpla injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- 9.2 Haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación a su cargo.
- 9.3 EDENORTE DOMINICANA, S.A. podrá rescindir el contrato en caso de comprobarse que empleados de la empresa reciben comisiones. En este caso también quedarán despedidos el (los) empleados.
- 9.4 Se haya sub contratado parte o el total del servicio, sin autorización de EDENORTE.
- 9.5 Se recurra a canales o medios internos o externos que no sea el Administrador de Contrato.

## **II. CRITERIOS DE EVALUACION**

### A.1 Experiencia del Postor

Las obras y proyectos que los postores presenten como experiencia **deberán ser acreditadas por copias simples de contratos, órdenes de trabajo o Recepción técnico – Económica**, los mismos que tendrán carácter de declaración jurada. Dichos trabajos serán considerados en la medida que cumplan con las características indicadas en la tabla siguiente. En caso de no presentar la documentación que acredite la realización de las obras presentadas por los postores, las mismas no serán tomadas en cuenta.

Para cumplir con la experiencia cada postor deberá cumplir con una de las siguientes condiciones.

<b>Actividad</b>
Construcción de líneas de media y baja tensión de más de 6 km de longitud o más de RD \$2, 000,000 de mano de obra. Se deberán presentar al menos 2 obras con estas características.
Construcción de líneas de media y baja tensión entre 2 y 6 km de longitud o que su presupuesto de mano de obra oscile entre RD \$ 500,000 y RD \$ 2, 000,000. Se deberán presentar al menos 4 Obras de este tipo.
Otros trabajos de redes (construcción de subestaciones de potencia, construcción de redes de transmisión, otros relevantes) cuya mano de obra estén por encima de RD \$ 500,000. Se deberán presentar al menos 4 experiencias relevantes en este concepto.

### A.2 Experiencia del(los) Ingeniero Residente

Haber desarrollado labores de Ingeniero Residente o de Supervisión de obras de Redes Eléctricas. **Se deberá presentar el currículum del ingeniero residente responsable del proyecto.**

Nota: La persona presentada en la propuesta como Ing. residente de la obra debe ser ingeniero Electromecánico/ Eléctrico o áreas a fines y es obligatoria su permanencia en la ejecución y coordinación del proyecto en cuestión.

### A.3 Plazo de Entrega

El plazo de entrega referencial es de 60 días calendario. El mismo deberá ser propuesto por el postor. Esta condición será determinante en la evaluación técnica.

Cada postor debe presentar un cronograma de trabajo del proyecto donde se visualice el tiempo de cada actividad a desarrollar durante la ejecución del mismo.

Además cada postor debe presentar la cantidad de equipos disponibles por brigada para cumplir con el cronograma de trabajo propuesto.

## B. EVALUACION ECONOMICA

Se asignará el puntaje máximo (100 puntos) a la oferta económica de menor costo. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente función:

$$P_i = (O_m/O_i) * PMPE$$

Donde:

$P_i$  = Puntaje de la Oferta Económica  $i$

$O_i$  = Oferta Económica  $i$

$O_m$  = Oferta económica de costo o precio más bajo.

$PMPE$  = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

$i$  = Propuesta

## C. ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

**C.1** EDENORTE DOMINICANA, S.A. procederá a otorgar la Buena Pro a quien haya obtenido el mayor puntaje Técnico-Económico por ítem, efectuándose la notificación correspondiente por los mismos medios en que se efectuó la convocatoria, luego que la Dirección de la Empresa haya consentido esta.

**C.2** En caso de que uno o más oferentes resultaran con la misma puntuación, EDENORTE DOMINICANA S.A. otorgará la Buena Pro a aquellos suplidores que presenten menor tiempo de entrega.

**C.3** Las empresas que resulten ganadoras no podrán renunciar a la Buena Pro otorgada, en caso de suceder, serán suspendidos por un (1) año de participar en las Licitaciones y Concursos Públicos convocados por EDENORTE.

**C.4** EDENORTE DOMINICANA, S.A. Se reserva el derecho de realizar una revisión de lo declarado por el Contratista en su oferta.

## III. TERMINOS DE REFERENCIA

## 1.1 GENERALIDADES

El Proyecto “REGULACION DE CLIENTES LA ESPINOLA ETAPA I” tiene como finalidad realizar las actuaciones en reconstrucción y rehabilitación de las redes de distribución Villa Los Almacigos, Santiago Rodriguez, necesarias para incorporar y normalizar los usuarios y clientes de manera eficiente y mejorar la infraestructura del sistema de distribución de energía eléctrica de este sector. Con las actuaciones planteadas en esta etapa se pretende reducir las pérdidas de energía (técnicas y no técnicas) y mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. El proyecto abarca las siguientes actuaciones a nivel general:

- Construcción de redes trifásicas y monofásicas anti fraudes para un nivel de tensión de 12.5 KV bajo las normas DECON - BID y Extensión Normas DECON, desarrollada por la División de Normativas, Edenorte.
- Construcción de redes secundarias para un nivel de tensión 120 / 240 Voltios bajo las normas DECON.
- Sustitución e instalación de transformadores de distribución blindados.
- Instalación de elementos de maniobras y protección.

<b>INGENIERIA DEL PROYECTO:</b>
CIRCUITO ALMA-101
Construcción de redes en Villa Los Almacigos
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN REFERENCIAL:</b> 60 días calendario para cada etapa
<b>INVERSION TOTAL DEL PROYECTO RD \$ 9,158,490.13</b>

## 1.2 OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Definir las condiciones técnicas mínimas, para la conformación del expediente técnico para el concurso de la ejecución (mano de obra) del proyecto “**REGULACION DE CLIENTES VILLA LOS AMACIGOS**”

## 1.3 ALCANCES DEL PROYECTO

A continuación se presentan los alcances de cada una de las etapas en que ha sido dividido el proyecto:

### Proyecto: **REGULACION DE CLIENTES VILLA LOS ALMACIGOS**”

- Construcción de 3.6 Kms de red de media tensión de acuerdo al diseño presentado que forma parte integral de este documento.
- Construcción de 4.8 Kms de red de baja tensión para la distribución de energía eléctrica a los clientes de acuerdo al diseño de red presentado.

- Instalación de 28 transformadores de distribución para la alimentación de los clientes comprendidos en el área de influencia de esta etapa.
- Izado de 134 postes de hormigón con sus respectivas estructuras de acuerdo al diseño presentado.
- Instalación de elementos de protección, telecontrol y seccionamiento en las redes del circuito.
- Remoción de las redes de distribución existentes.

#### 1.4 ALCANCES NO CONSIDERADOS EN EL PROYECTO

Se utilizarán los medidores de energías actuales; a consideración de dejar sin efecto la acción de cambio de los medidores. La instalación de las acometidas y normalización de los medidores no está contemplado en el concurso de la mano de obra de rehabilitación de redes por lo que será ejecutado por las brigadas de Recuperación de Energía de la empresa (EDENORTE).

#### PRESUPUESTO REFERENCIAL DE MANO DE OBRA DEL PROYECTO.

El monto de mano de obra referencial se presenta en esta etapa en que ha sido dividido el proyecto se realizó en base a los kilómetros de red a renovarse y la instalación de los equipos en las redes de Distribución considerados, el cual contempla lo siguiente:

Circuitos	Etapa	Detalle	Concepto	Monto Total RD\$
ALMA101	I	<b>REGULACION DE CLIENTES VILLA LOS ALMACIGOS.</b>	PRECIO DE REFERENCIA MANO DE OBRA INCLUYENDO IMPUESTOS	1,816,562.88

#### 1.5 NORMATIVA A UTILIZAR.

El proyecto se construirá tomando como referencia las siguientes reglamentaciones

- Ley General de Electricidad
- Normas DECON (Deutsche Energie-consult Ingenieuresellschaft mbh)
- Extensión Normas DECON, desarrollada por la División de Normativas, Edenorte.

#### 1.6 PARTICULARIDADES DEL PROYECTO

##### FINANCIAMIENTO

Se propone la fuente de financiamiento para el concurso de la obra a cargo de EDENORTE S.A. Para este proyecto se concursará únicamente la mano de obra. EDENORTE suplirá todos los materiales que conlleve la ejecución de cada una de las etapas del Proyecto.

##### PLAZO DE EJECUCION

Los participantes deben presentar su cronograma de trabajo en base a una programación de aperturas de circuitos de 8 horas de lunes a viernes. Plazo referencial de ejecución de la obra: 60 días calendarios.

## **PARTICIPACION POR ETAPA**

Cada postor podrá participar en cada una de las etapas que componen el proyecto pero solamente se le asignará la ejecución de la etapa en la que logre el mayor puntaje.

## **PRESENTACION PROPUESTA ECONOMICA**

En la propuesta económica cada postor deberá presentar un presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración tales como:

- Presupuesto de materiales a instalar
- ITBIS Materiales
- Mano de Obra Instalación
- ITBIS Mano de obra
- Transporte
- Gastos administrativos
- Seguros y Fianzas
- Otros que considere importante

El formato de presentación del presupuesto lo dejamos a consideración de cada postor.

## **RESPONSABILIDADES IMPUTABLES AL CONTRATISTA**

- Asumir la responsabilidad por eventuales daños o pérdidas comprobables por causas imputables a él, garantizando la cobertura de la reposición.
- Asumirá la responsabilidad total de la actuación del personal asignado, respondiendo de los daños o perjuicios que en su caso estos en el desempeño de sus funciones llegaran a ocasionar a EDENORTE.
- Será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos aplicables en materia de trabajo y seguridad social, obligándose a responder de todas las reclamaciones que dichas personas presenten en su contra o en contra de EDENORTE, librando de responsabilidades, en este caso a EDENORTE. Asumirá el pago de los sueldos, salarios, seguro social y todas las demás prestaciones establecidas por ley.

## **IV. ANEXO**

**ANEXO A****CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>FECHAS</b>
Convocatoria	12/02/2010
Registro de Participantes	15/02/2010 Hasta 04/03/2010
Presentación de Consultas	15/02/2010 Hasta 23/02/2010
Absolución de Consultas	25/02/2010
Presentación de Propuestas	05/03/2010 a las 9:00 AM Sala de Reuniones. Edificio Administrativo de EDENORTE. Av. Juan Pablo Duarte No.74 Santiago De Los Caballeros

- ❖ La Presentación de Propuestas se hará en Acto Público, de acuerdo el Postor o su Representante debe entregar conjuntamente una Carta de Presentación, en donde se le autorice la Participación en el Acto por parte del Postor. En el Acta debe Identificarse el número de documento de Identidad.

La Hora es Exacta. De no estar presente a la hora indicada en el presente anexo, el postor no podrá presentar su Propuesta.

**ANEXO B**

<b>Unidades Constructivas Rehabilitación Redes Villa Los Almacigos</b>		
<b>Código UCC</b>	<b>Descripción UCC</b>	<b>Cantidad</b>
S9300215	SE-DESM VIENTO BT	2
S9300205	SE-DESM VIENTO MT	28
SA300405	SE-DESM BASE CLEVIS	3
SA300505	SE-DESM AISL TIPO CARRETE	5
SA300205	SE-DESM DE SOPORTE TIPO PERCHA	57
S4330035	SE-DESM CRUC D DE ACERO 8' REC	1
S4330025	SE-DESM CRUC D DE ACERO 6' REC	1
S4315045	SE-DESM CAD AISLES RECS	76
S4315005	SE-DESM AISL ESP REC	110
TB300655	TE-MONT CONEX TR A RED BT 4/0-2/0	24
TB300605	TE-MONT CONEX TR A RED BT 477-2/0	1
T6303135	TE-INST ETIQUETA EN TRANSF TIPO POSTE	25
TH300105	TE-M COND DE PAT #2 AWG-CU	52
T7303020	TE-CONEX COND AAAC 2/0-#2	26
T8322206	TE-CONEX AMOV COMPLETA 2/0 AWG	19
T8322205	TE-CONEX AMOV COMPLETA 4/0AWG	7
T6303879	TE-MONT CT TP 1Ø CSP 7.2 KV 75 KVA	1
T6303878	TE-MONT CT TP 1Ø CSP 7.2 KV 50 KVA	6
T6303877	TE-MONT CT TP 1Ø CSP 7.2 KV 37.5 KVA	18
T6303876	TE-MONT CT TP 1Ø CSP 7.2 KV 25 KVA	3
TB300235	TE-MONT DERIV BT A MED VANO (2/0-2/0)	3
SJ301005	SE-DESM LUM	38
S6303155	SE-REUB ETIQ EN TRAF TIPO POSTE	1
S6303035	SE-REUB CT EXIST EN OBRA P<=50 KVA	1
S5303005	SE-M DE DESM TRIPLEX	420
S5303016	SE-KM DE DESM 3 COND DE BT PVC	1
S5303015	SE-M DE DESM 3 COND DE BT PVC	377
S6300359	SE-KM-DESM COND MT 1F	1
S5300355	SE-M DE DESM CONDUCTOR MT 1	387
S5300305	SE-M DE DESM COND MT 3# <=4/0	731
SL301015	SE-DESM BCO DE CONDESADORES	1
S7304035	SE-DESM PARARRS	1
S7304015	SE-DESM SECC FUS EN POSTE	1
S6303055	SE-DESM TRAF 1Ø P>50KVA EN POSTE	5
S6303015	SE-DESM TRAF 1Ø P<=50KVA EN POSTE	7
S7304025	SE-DESM SECC FUS EN CRUC	3
S1302165	SE-DESM Y TRANSP POSTE MADERA RECUPERADO	27
S2303006	SE-DESM Y TRANSP POSTE DE HGON RECUP	46
SA300305	SE-DESM FIN DE LIN (GRAPA DE RETENCION)	6
S4330145	SE-DESM CRUC D DE MADERA 8'	9
S4330125	SE-DESM CRUC DE MADERA 8'	5
S4330135	SE-DESM CRUC D DE MADERA 6'	11
S4330115	SE-DESM CRUC DE MADERA 6'	8
TB300105	TE-MONT JUMP AEREO P/TRIPLEX 2/0-2/0AWG	14
T4360546	TE-MONT 1Ø ALIN ANG HASTA 5º (MT-101)	14
T9300015	TE-MONT (HA - 108)	32
T9300035	TE-MONT (HA - 106)	12
T9300045	TE-MONT (HA - 105)	4
T9300005	TE-MONT (HA - 100B)	29
T9300025	TE-MONT (HA - 100A)	38
T4360569	TE-MONT 3Ø ALIN EN VOLADIZO (MT-319)	12
TH300055	TE-MONT PAT EN POSTE INTERIOR (PR-101)	84
T7302035	TE-MONT SECC FUS PARARR EN CRUC (PR-202)	1

TG310035	TE-UD TERMINACION EXTE 20KV XLP 4/0 AWG	3
TA300045	TE-MONT DOBLE TERMINAL BT(POSTE 10M-12M)	8
TA300065	TE-MONT GRAPA DE SUSPENSION BT	3
TJ300205	TE-MONT LUMINARIA COMPLETA 150W BRAZO 6	127
TA300037	TE-MONT FIN DE LINEA BT (POSTE 10M-12M)	57
TA300005	TE-MONT ALINEAMIENTO BT (POSTE 10M-12M)	47
S2301665	SE-CIMENTACION EN POSTE >=12M	15
T2300405	TE-IZADO DE POSTE HAV-800-12	1
T2300505	TE-IZADO DE POSTE HAV-500-14	3
T2300305	TE-IZADO DE POSTE HAV-500-12	61
T2300205	TE-IZADO DE POSTE HAV-500-10	61
T2300105	TE-IZADO DE POSTE HAV-300-10	8
T4360547	TE-MONT 1Ø LINEA ANG (6-25°) (MT-102)	10
T8301045	TE-MONT JUMPER 2/0-2/0	12
T8301015	TE-MONT JUMPER 4/0-2/0	12
T8301005	TE-MONT JUMPER 4/0-4/0	21
T5301005	TE-M TEND TRIPLEX 2/0 NEUTRO 2/0	700
A6301005	TE-KM TEND TRIPLEX 2/0 NEUTRO 2/0	4
T5300135	TE-M DE TEND 1Ø COND AAAC 2/0AWG	21
A6300135	TE-KM TEND 1Ø COND AAAC 2/0AWG	2
T5300036	TE-M TEND 3Ø COND AAAC 4/0 AWG	645
A6300035	TE-KM TEND 3Ø COND AAAC 4/0AWG	1
TH200015	TE-MONT ATERR HERRAJES AL NEUTRO 2/0	103
TA300015	TE-MONT SUSPENSION BT (BT-102)	23
T4360571	TE-MONT 3Ø VOLAD LIN ANG(6-25°)(MT-322)	12
T4360567	TE-MONT 3Ø DOBL TERM N°(MT-316)(2/0-4/0)	3
T4360564	TE-MONT 3Ø FIN LIN N° (MT-307)(2/0-4/0)	8
T4360561	TE-MONT 3Ø ANG(61-90)N°(MT-305)(2/0-4/0)	4
T4360559	TE-MONT 3Ø LIN ANG (6-25°)(MT-302)	3
T4360558	TE-MONT 3Ø ALIN CON ANG HASTA 5°(MT-301)	4
T4360556	TE-MONT 1Ø ALIN EN VOLADIZO (MT-108)	4
T4360554	TE-MONT 1Ø DOBL TERM N°(MT-106)(2/0-4/0)	1
T4360551	TE-MONT 1Ø FIN LIN N° (MT-105) (2/0-4/0)	30
T4360549	TE-MONT 1Ø LN AG(26-60)(MT-103)(2/0-4/0)	1

## V. FORMATOS

**FORMATO N°****DOCUMENTO**

1. Declaración Jurada de Información del Postor.
2. Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia
3. Declaración Jurada de Consorcios
4. Formato Aceptación Cronograma Acto Público
5. Formatos para Evaluar Propuesta Técnica:
  - 5.1 Experiencia del Postor
  - 5.2 Experiencia del Ingeniero Residente
  - 5.3 Plazo de Entrega
6. Formatos para evaluar Propuesta Económica
  - 6.1 Resumen Propuesta Económica
  - 6.2 Detalle de la Propuesta Económica

## FORMATO N° 1

## DECLARACION JURADA DE INFORMACION DEL POSTOR

Señores  
Comité Compras  
**EDENORTE.**

Presente.-

REF.: CONCURSO No CP- 10- 2010 EDENORTE DOMINICANA, S.A.

El que suscribe, Representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social							
Domicilio							
R.N.C.		Teléfono		Fax		E-mail	
REGISTRO MERCANTIL							
Localidad							
Fecha de Inscripción							
Representante							

La relación de Socios de nuestra Empresa es (Nombre completo y No documento de identidad:

**Declaramos:**

- Que a partir del 15 de Noviembre del 2009, en caso de que obtengamos la buena pro de la presente Licitación, la empresa ni los socios participaremos como Suplidores de ningún otro servicio, adquisición de bienes o ejecución de obras para EDENORTE, salvo en los que hayamos obtenido la buena pro en concursos y/o licitaciones con anterioridad a esa fecha.
- Ninguno de nuestros socios o miembros del Comité de Administración, tiene relación de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o cuarto grado de parentesco de afinidad, con empleados de EDENORTE.
- No tenemos ningún litigio judicial con EDENORTE.
- Todos nuestros socios y miembros del Comité de Consejo de Administración están al día con sus pagos de energía eléctrica a EDENORTE.
- En caso de obtener la Buena Pro respetaremos los canales formales (Administrador de Contrato) de EDENORTE para toda actividad sea como postores o Contratistas.

-----  
Firma y sello del postor o representante

**FORMATO N° 2****DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

Santiago,..... de..... Del 2010

Señores  
Comité de Ofertas

**EDENORTE**

Presente

**Ref.: CONCURSO PÚBLICO No. CP-10-2010 1RA CONVOCATORIA**

El que suscribe ..... Identificado con Cédula de Identidad No.....  
Representante de.....con R.N.C. No. .... Declaro bajo juramento que  
nuestra propuesta sobre Contratación de Mano de Obra Regulación de Clientes Villa los  
Almácigos se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases del presente  
Concurso:

1- ACEPTO CUMPLIR CAVALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS  
EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERA DESCALIFICADA  
AUTOMATICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA RESICION DE LA BUENA PRO OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER  
GANADOR) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O TERMINOS DE REFERENCIA  
INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO CONOCER Y RESPETAR EL PROCEDIMIENTO QUE SE DETALLA EN EL **FORMATO No.  
5** DE LAS PRESENTES BASES.

4- ACEPTO QUE DE NO ESTAR PRESENTE A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL  
CRONOGRAMA DE PROCESO SEGÚN ANEXO A., NO SERA RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR  
PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD  
DE IMPUGNACION Y/O RECLAMACION EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE  
ACTO.

5- UNA VEZ RECIBIDO EL BORRADOR DEL CONTRATO VIA E-MAIL, ACEPTO DEVOLVERLO CON  
LAS OBSERVACIONES DE LUGAR EN UN PLAZO DE 3 DIAS LABORABLES.

6-CONCORDADO EL CRITERIO ENTRE LAS PARTES, ACEPTO TENER DOS DIAS LABORABLES  
PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

7- LOS COSTOS DE APERTURA DE LA CARTA DE CREDITO SERAN ASUMIDOS EN LO QUE  
CORRESPONDE POR EL POSTOR GANADOR.

8- ACEPTO QUE HASTA ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO SE PUEDA CANCELAR LA BUENA  
PRO POR FALTA DE PRESUPUESTO O LIQUIDEZ DE EDENORTE DOMINICANA, S.A SIN LUGAR A  
RECLAMO ALGUNO.

\* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS, INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACION, SE ME  
RETIRARA LA BUENA PRO.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

**FORMATO N° 3****DECLARACION JURADA CONSORCIOS**

Señores

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

Ave. Juan Pablo Duarte No. 74,  
Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Por cuenta y por orden de (Nombre de las Empresas), por el presente documento, declaramos nuestra unión en consorcio en relación (Nombre y No. de Licitación).

Así mismo declaramos los datos indicados a continuación:

**DATOS DEL CONSORCIO**

RNC  
DIRECCION  
TELEFONOS  
CORREO  
REPRESENTANTE LEGAL

**DATOS EMPRESA NO.1**

RNC  
DIRECCION  
TELEFONOS  
CORREO  
REPRESENTANTE LEGAL

**DATOS EMPRESA NO.2**

RNC  
DIRECCION  
TELEFONOS  
CORREO  
REPRESENTANTE LEGAL

En caso de ganar la buena pro, nos comprometemos a cumplir los plazos indicados en las bases y lo dispuesto en las Leyes Dominicanas respecto a Consorcios.

---

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA NO.1

---

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA NO.2

## FORMATO N° 4

### ACEPTACION CRONOGRAMA ACTO PÚBLICO OFERTA TECNICA

- 1 El Acto Público para la Presente Licitación o Concurso se realizará ante la presencia de un Notario Público. Este tiene la responsabilidad de dejar transparentado a través de un Acta todo lo acontecido en dicho proceso.
- 2 La apertura del Acto está a cargo del Presidente del Comité de Compras de EDENORTE DOMINICANA, S.A.
- 3 Una vez exclamadas las palabras de apertura se procederá a la lectura de los Antecedentes de la Licitación y se dará a conocer los miembros del Comité de Compras.
- 4 Cuando indique el Presidente del Comité se procederá a llamar cada empresa inscrita y a su Representante.
- 5 El Representante Legal de la empresa y/o en su defecto la persona asignada por la empresa a entregar la propuesta, deberá necesariamente presentar una Carta de Autorización de la misma, firmada por su representante legal, en donde esta especifique nombre y número de documento de Identidad del Representante u otra persona asignada para presentar la propuesta en dicho acto.
- 6 Una vez recibidas las propuestas, el Presidente del Comité preguntará si existe otro postor que desee presentar su propuesta, de no ser así cerrará la recepción de las mismas y no serán recibidas propuestas posteriores a la pronunciación de dichas palabras de clausura.
- 7 Cuando sean recibidas todas las propuestas, las cuales deben ser presentadas exactamente como se indica en las bases de la Licitación o Concurso, el Presidente del Comité procederá a aperturar la Propuesta Técnica de cada postor y asignará a uno o varios miembros del Comité para la revisión de los documentos de lugar.
- 8 Cada Propuesta es firmada por los miembros del Comité como símbolo de la Transparencia e identificación de cada página presentada.
- 9 El Presidente indicará a los postores fecha y hora en la cual se dará a conocer los resultados de la evaluación de la propuesta técnica y apertura de las propuestas económicas, firmando los postores participantes en Acta correspondiente. El Notario Publico resguardará las Ofertas Económicas debidamente cerradas y lacradas hasta la fecha y hora indicada en acta.

En adición, los sobres de las Ofertas Económicas serán inicializados por los postores presentes.

- 10 Al finalizar las firmas queda cerrado el Acto y se les notifica el periodo de tiempo dentro del cual serán publicados los resultados de la Evaluación.

---

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

### ACEPTACION CRONOGRAMA ACTO PÚBLICO OFERTA ECONOMICA

1. En la fecha y hora señalada en el primer acto, se procederá por parte del Presidente del Comité de Compras a dar lectura a los resultados de la evaluación técnica.
2. Luego de la lectura los postores asistentes, podrán sentar en Acta cualquier observación a la evaluación dada a conocer. No se admitirá la proclamación de argumentos orientados a la impunidad de los resultados técnicos obtenidos.
3. Luego se procederá a verificar por parte de los postores que los sobres siguen tal y como fueron dejados en poder del Notario Publico.
4. El Presidente procederá a aperturar los sobres en el mismo orden en el que fueron entregados por los postores, verificando los miembros del Comité de Compras que estén todos los documentos solicitados y contengan la información pedida, solo defectos de forma como son rubrica y numero de pagina podrán ser subsanados, cualquier otra deficiencia será causal de descalificación.
5. Dado por completo y conforme la propuesta, el Presidente dará lectura a la propuesta económica.
6. Culminada la lectura, el Presidente del Comité solicitará un cuarto intermedio, para efectuar la calificación de la parte económica.
7. En caso de presentarse dos o mas empresas con la misma puntuación, se procederá como se indica a continuación:
  - 7.1 Igual Puntuación; Tiempos de Entrega Diferentes: Elección de Menor Tiempo de Entrega
  - 7.2 Igual Puntuación; Tiempos de Entrega Iguales; Sorteo
8. El Presidente dará lectura a los resultados, dando a conocer que los mismos serán elevados al Consejo de Administración de la Empresa para su confirmación mediante Resolución. La comunicación de los resultados en el presente Acto no compromete a EDENORTE DOMINICANA con la Adjudicación.
9. Los Postores que hayan hecho observación al Acto y si así lo vieran por conveniente, podrán cursar impugnación a los resultados, dentro de los tres siguientes días útiles, mediante carta dirigida al Administrador Gerente General, para la definición final.
10. La decisión del AGG será inapelable.
11. Con la Resolución del Consejo de Administración se confirmara la Buena Pro y se procederá al tramite de entrega de documentos y firma del contrato consiguiente, en los plazos establecidos por el presente procedimiento.

Sirva la presente como Aceptación de las partes y procedimientos pertenecientes al Acto Público relativo al Concurso Público No. 10

---

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

## FORMATO Nº 5.1

## EXPERIENCIA DEL POSTOR

Ítem	Cliente	Objeto del Contrato	Monto del contrato (RD\$/USP)	R.N.C.	Teléfono
1					
2					
3					
4					
5					
<b>Sumatoria Total (S/.)</b>					

NOTA: Adjuntar copia simple de los Contratos, Certificados ó Constancias, para acreditar la adquisición de transformadores.

---

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

**FORMATO Nº 5.2**

**EXPERIENCIA DEL INGENIERO RESIDENTE**  
(Presentar Currículo)

---

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

**FORMATO No. 5.3**

**PLAZO DE ENTREGA**  
(Formato Libre)

---

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

**FORMATO Nº 6.1.****RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

Señores  
Comité Compras  
**EDENORTE**  
Presente

Por la presente nos dirigimos a ustedes, para alcanzarles el resumen de nuestra propuesta al proceso de selección para la Contratación de Mano de Obra Regulación de Clientes Villa los Almacigos (Monto Total de la Propuesta en RD\$ Pesos Dominicanos o US\$ Dólares Americanos en letras y en números)..... monto que incluye tributos, seguros, pruebas, transporte y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo de los bienes a contratar, hasta su entrega en los Almacenes de EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Atentamente,

---

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

**FORMATO Nº 6.2**

**DETALLE DE LA PROPUESTA ECONOMICA  
(Formato Libre)**

\*Así mismo, el costo que corresponde al servicio ofertado, incluye, ITBIS, tributos, seguros, transporte y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el monto del servicio a contratar. EDENORTE DOMINICANA, S.A. no reconocerá ningún otro pago adicional.

-----  
Firma y sello del Representante  
Legal del postor

## **CONTRATO**

**(El Contrato y/u orden de compra se elaboraran de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas, concordante con la propuesta del postor ganador)**